# INFORME DE GERENCIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018 A LOS ACCIONISTAS DE YPF ECUADOR S.A. - EN LIQUIDACION

Señores Accionistas a continuación presento el Informe Gerencial en mi calidad de Vicepresidente de Directorio y con facultades para ejercer la Representación Legal de la Compañía en ausencia del Gerente General, sobre las labores desarrolladas durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2018 de YPF Ecuador S.A. (en adelante la "Compañía" o "YPF Ecuador").

1. El 8 de octubre de 2014 se firmó el contrato CO341-PAM-EP-2014. "Contrato para la Provisión de Servicios Específicos Integrados con Financiamiento de la Contratista, para la Ejecución de Actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación Mejorada y Actividades de Exploración en el campo Yuralpa" (en adelante el Contrato") entre YPF Ecuador y Petroamazonas EP (en adelante "PAM").

Una vez recibida en el año 2015 la notificación de suspensión de contrato por parte de PETROAMAZONAS-EP, la Compañía realizó todas las gestiones necesarias para agilizar la terminación contractual de dicho proyecto.

Durante el año 2017 se continuó con este proceso obteniendo el Acta Definitiva de Terminación de Contrato de las operaciones localizadas en el campo Yuralpa y como finalización del mismo, se obtuvo el respectivo pago de todos los valores adeudados por parte de PETROAMAZONAS EP a la Compañía.

#### 2. Cumplimiento de la Junta de Accionistas

He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

### 3. Hechos extraordinarios

El 21 de Febrero del 2019 se celebró la Junta Universal de Accionistas de YPF Ecuador S.A. con el fin de aprobar la Disolución y Liquidación de la Compañía; Acta que fue aprobada para la posterior ejecución de la misma mediante solicitud a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## 4. Propuesta del destino de las utilidades

Dado que no se han generado utilidades por el ejercicio del año 2018, no hay nada que recomendar en este punto.

Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.

Pongo a su disposición los estados financieros de la compañía para su revisión y aprobación.

## 5. Propiedad Intelectual

La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contemplados en la Ley de propiedad intelectual, su reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Hasta aquí el informe de esta Gerencia, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Fernando Torres

Vicepresidente de Directorio

YPF Ecuador S.A.